

# **La rendición de cuenta ante la Asamblea Nacional: una oportunidad para fortalecer el Comercio Interior cubano**

ANPP

«La rendición de cuenta resulta una oportunidad: primero, para tener un nuevo espacio de intercambio con la población, los diputados y los delegados a las asambleas municipales; para transformar nuestras deficiencias con el pensamiento y aporte colectivos; y también para trasladar al pueblo cuánto hacen nuestros colectivos laborales, con un gran esfuerzo cotidiano de los trabajadores».

Así reconoció la ministra de Comercio Interior (MINCIN), Betsy Díaz Velázquez, al ser notificada este miércoles por el miembro del Buró Político del Comité Central del Partido Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado, del acuerdo X-59, que establece conocer y evaluar en el Tercer Período Ordinario de Sesiones de la X Legislatura del Parlamento cubano, en el mes de julio de 2024, el informe de rendición de cuenta del MINCIN.

El titular del legislativo cubano destacó que la rendición de cuenta por parte de este organismo es al pueblo, a través de la Asamblea Nacional, como ejercicio distintivo de la democracia socialista cubana. Insistió en que la población y los trabajadores del sector participen activamente en este proceso con vistas a alcanzar resultados superiores, convirtiéndose en un movimiento de masas para el impulso de las principales tareas, metas y prioridades.

ANPP

En el intercambio, celebrado en el salón Baraguá del Capitolio Nacional con el Consejo de Dirección ampliado del MINCIN y otros directivos del ramo; Tamara Valido Benítez, presidenta de la Comisión de Atención a los Servicios, precisó que este ejercicio se centrará en el cumplimiento de las funciones rectoras del organismo: implementación de las políticas y programas; resultados en la implementación de la Estrategia Económica y Social, y perspectivas de desarrollo del sistema de Comercio Interior; y el cumplimiento de los objetivos y metas del plan de la economía del sistema empresarial atendido. Además, profundizará en este aspecto en los resultados de la implementación del programa de transformación digital en el sector, de las inversiones y negocios con capital extranjero, y del proceso de perfeccionamiento del sistema, con énfasis en el impacto en la población de las transformaciones en el comercio minorista de subordinación local, como la gastronomía popular, a la que acceden las personas de menos ingresos.

Al mismo tiempo, según explicó la titular de esta comisión parlamentaria encargada del cronograma de trabajo y de elaborar el dictamen correspondiente, examinará el cumplimiento de las directivas generales dirigidas a la prevención y el enfrentamiento al delito, la corrupción, las ilegalidades y las indisciplinas sociales; y los resultados en el encadenamiento con todos los actores económicos como complemento de la empresa estatal socialista. El informe de rendición de cuenta del Ministerio del Comercio Interior se enmarcará en los resultados económicos-sociales del cierre de 2023 y de enero hasta mayo de 2024, concluyó Valido Benítez.

Participaron también en el intercambio los presidentes de las comisiones de Asuntos Económicos; de Industria, Construcciones y Energía; de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de Salud y Deporte; y Agroalimentaria, Félix Martínez Suárez, Magda Ileana Pérez Matos, Martha Mesa Valenciano, Cristina Luna Morales y Ramón Aguilar Betancourt, respectivamente –las cuales participan en este proceso–; así como Yulián

León Rondón y Marta Hernández Romero, secretario general del Sindicato del Comercio, la Gastronomía y los Servicios, y coordinadora de las comisiones de la Asamblea Nacional, respectivamente.